



t: (571) 644 7700
f: (571) 616 2711

Carrera 59C No. 98ª 86
Bogotá, Colombia

INFORME SEMESTRAL DE CUENTAS

RLTT TIPS E-12

Periodo informado:	01 de Noviembre de 2017 al 30 de Abril de 2018
Código del negocio:	9487 - 318970
Nombre del negocio:	RLTT TIPS E-12
Agencia:	Bogotá D.C.
Director de Gestión a Cargo:	Katerine Quiroz Castañeda Tel 6447700 Ext: 1478 - 1537 Correo electrónico: kquiroz@alianza.com.co
Comercial a Cargo:	Viana Yajaira Linares Franco Tel 6447700 Ext: 1135 Correo electrónico: vlinares@alianza.com.co
Estado del negocio:	ACTIVO

INFORME COMPROBADO DE CUENTAS

En concordancia con el contrato de Representación Legal de Tenedores de Títulos suscrito con el Emisor y lo previsto en el decreto 2555 de 2010 nos permitimos presentarle el siguiente informe de Representación Legal de Tenedores de Títulos.

Igualmente, le comunicamos que la presente rendición comprobada de cuentas se argumenta en soportes y documentos que comprueban la veracidad de la información. Los soportes documentales que acreditan las diversas actuaciones de la fiduciaria están a su disposición en nuestras oficinas en caso de requerir la verificación o revisión física de tales documentos. Puede consultar las Direcciones de nuestras oficinas en la página de internet www.alianza.com.co ingresando a la opción Alianza Fiduciaria/Servicio al cliente/Oficinas/.



t: (571) 644 7700
f: (571) 616 2711

Carrera 69C No. 98ª 86
Bogotá, Colombia

1. RESUMEN DEL NEGOCIO FIDUCIARIO

1.1. CONSTITUCIÓN DEL NEGOCIO

Forma Jurídica:	Documento privado - contrato de Representación Legal de Tenedores de Títulos
Fecha:	05 de octubre de 2010

1.2. DURACIÓN

El contrato tendrá una duración igual al plazo comprendido entre la fecha de su otorgamiento y la fecha en que se rediman en su totalidad los TIPS E-12.

1.3. OBJETO Y FINALIDAD DEL NEGOCIO FIDUCIARIO

El objeto del contrato consiste en la prestación de servicios de representación legal de tenedores de títulos hipotecarios por parte de la Fiduciaria en la Emisión TIPS E-12. En tal virtud la Fiduciaria en su calidad de Representante Legal de Tenedores de Títulos de la Emisión TIPS E-12, estará obligada al desarrollo de las actividades relacionadas en la cláusula cuarta del contrato.

1.4. OBLIGACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE TÍTULOS

Serán facultades del Representante Legal de los Tenedores de Títulos lo siguiente:

- Cumplir sus obligaciones de reporte de información en relación con la Emisión TIPS E-12, de conformidad con lo estipulado en el Reglamento así como en el Prospecto de Colocación TIPS E-12 (en adelante Prospecto).
- Realizar todas las gestiones necesarias para la defensa de los intereses comunes de los Tenedores ante la Titularizadora, autoridades administrativas o judiciales y demás terceros cuando a ello hubiere lugar, incluyendo el ejercicio de la representación judicial de los Tenedores. En desarrollo de esta facultad la Fiduciaria deberá actuar en nombre de los Tenedores en los procesos que se adelanten como consecuencia de la toma de posesión de los bienes y haberes o la intervención administrativa de que sea objeto la Titularizadora.
- Guardar reserva y confidencialidad sobre los informes y demás documentación y registros de la Titularizadora a los que haya tenido acceso, absteniéndose de revelar o divulgar las circunstancias o detalles que hubiere conocido sobre los negocios de ésta. En cumplimiento de



t: (571) 644 7700
f: (571) 616 2711

Carrera 69C No. 98ª 86
Bogotá, Colombia

esta obligación la Fiduciaria no podrá revelar ninguna información distinta a la que dispone la ley, salvo que medie orden judicial o de autoridad competente, caso en el cual deberá informar a la Titularizadora antes de entregar la información.

- Solicitar y recibir de la Junta Directiva de la Titularizadora las informaciones que sean relevantes para la Emisión TIPS E - 12, en relación con los siguientes aspectos: (i) la gestión de los administradores de la Titularizadora; (ii) los principales riesgos de la Titularizadora en su condición de emisor de títulos hipotecarios; (iii) las actividades de control interno de la Titularizadora en la medida en la cual puedan afectar la Emisión TIPS E-12; y (iv) los principales riesgos de la masa de activos subyacentes que conforman la Universalidad.
- Verificar el cumplimiento oportuno de todos los términos y formalidades de la Emisión TIPS E-12 del Prospecto y de los contratos que se celebren para su desarrollo, realizando las siguientes actividades:
- Solicitar a la Titularizadora, al auditor Externo de la Universalidad y en caso de considerarlo necesario a la Superintendencia Financiera, los informes que considere del caso y las revisiones indispensables de los registros contables y demás documentos soporte de la situación financiera de la Universalidad.
- Verificar el pago de las obligaciones a cargo de la Universalidad en particular el pago de intereses y capital de los TIPS E - 12
- Comprobar que los TIPS E- 12 redimidos sean anulados en los términos regulados en el Reglamento y en el Contrato de Depósito y Administración de la Emisión TIPS E-12
- Verificar la constitución, existencia y mantenimiento de los mecanismos de cobertura de la Emisión TIPS E-12 de conformidad con los términos previstos en el Reglamento así como su forma de su utilización.
- Verificar el cumplimiento por parte de la Titularizadora de sus obligaciones de revelación y divulgación a los Tenedores de información relacionada con la Emisión TIPS E-12 de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2555 de 2010 y demás normas que la modifiquen o sustituyan.
- Autorizar la terminación anticipada de los Contratos de Administración en los casos definidos en tales instrumentos.
- Informar a los Tenedores y a la Superintendencia Financiera, a la mayor brevedad posible y por medios idóneos, sobre cualquier incumplimiento de las obligaciones a cargo de la Titularizadora y las demás partes intervinientes en la Emisión TIPS E-12, cuando tuviere conocimiento y cuando a ello hubiere lugar.



t: (571) 644 7700
f: (571) 616 2711

Carrera 69C No. 98ª 86
Bogotá, Colombia

- Informar a los Tenedores con periodicidad semestral y en la Asamblea de Tenedores de TIPS E-12, cuando a ello haya lugar, acerca de la situación de los activos titularizados a través de la Emisión TIPS E-12, sobre el comportamiento y desarrollo de la Emisión TIPS E-12, sobre las gestiones adelantadas para la representación y defensa de los intereses de los Tenedores y los demás hechos relevantes para los Tenedores en relación con la Emisión TIPS E-12. Dicho informe deberá ponerse a disposición de los Tenedores a través de los mecanismos de divulgación de información de la Emisión TIPS E-12 establecidos en el Reglamento.
- Suministrar por solicitud de los Tenedores, de la Titularizadora o de la Superintendencia Financiera cuando a ello hubiere lugar, los informes adicionales que se requieran para mantener adecuadamente informados a los Tenedores sobre el comportamiento y desarrollo de la Emisión TIPS E-12 y cualquier otro hecho que pueda afectar sus derechos como Tenedores, en cuanto sea aplicable en desarrollo del contrato.
- Aceptar su designación y atender las reuniones del Comité de Inversionista de la Titularizadora en desarrollo de lo dispuesto en los estatutos sociales y la reglamentación formulada para el efecto por la Junta Directiva de la Titularizadora.
- Autorizar por solicitud de la Titularizadora la sustitución de Créditos Hipotecarios o recompra de Créditos Hipotecarios en los términos y condiciones definidas en el Reglamento.
- Autorizar la no realización de sustituciones de Créditos Hipotecarios o recompras de Créditos Hipotecarios previa solicitud debidamente fundamentada por parte de la Titularizadora.
- Aprobar la remoción y sustitución del Auditor Externo de la Universalidad en los términos del Reglamento.
- Aprobar la prolongación del término de vigencia de la Universalidad, cuando a ello hubiere lugar.
- Aprobar la modificación del Reglamento y del Prospecto en los términos señalados en tales documentos.
- Llevar libro de actas de la Asamblea de Tenedores de TIPS E-12
- Intervenir con voz pero sin voto en todas las reuniones de la Asamblea General de Accionistas de la Titularizadora.
- Convocar y presidir la Asamblea de Tenedores de TIPS E-12 cuando lo estime pertinente.
- Realizar los actos de disposición para los cuales lo faculte la Asamblea de Tenedores de TIPS E-12
- Las demás obligaciones y funciones que le asigne la Asamblea de Tenedores de TIPS E-12



t: (571) 644 7700
f: (571) 616 2711

Carrera 69C No. 98ª 86
Bogotá, Colombia

- Las demás funciones que le correspondan según el Reglamento y las normas aplicables.

2. PARTES DEL CONTRATO

2.1. EMISOR

EMISOR
TITULARIZADORA COLOMBIA S.A. HITOS

3. ASPECTOS GENERALES DE LA EMISIÓN

4.

Fecha de la Emisión:	13 de octubre de 2010				
Emisor:	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. Con respaldo exclusivo en la UNIVERSALIDAD TIPS E-12 y sin garantía de su propio patrimonio.				
Tipo de títulos	Títulos de Titularización Hipotecaria representativos de derechos sobre la UNIVERSALIDAD TIPS E-12 conformada por la TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. con fundamento en la autorización contenida en los artículos 12, 13 y 14 de la ley 546 de 1999. Tienen el carácter y las prerrogativas de los títulos valores y están sujetos a las reglas previstas en la Ley, en el Reglamento TIPS E-12 en el prospecto de colocación y en el título global.				
Ley de Circulación	A la Orden				
Tipo de Activos Utilizados como subyacente de la Emisión	Créditos adquiridos				
	Portafolio de Créditos	Número de Créditos	Tasa Cobertura FRECH PP %	Tasa Deudor Promedio Ponderada %	Saldo de Capital Total (UVR)
	Portafolio Bancolombia	6.872	8,87	8,63	798.318.938,13
	Portafolio BCSC	4.085	10,03	10,03	518.030.222,63
	Portafolio Davivienda	4.895	9,64	9,64	541.557.063,51



t: (571) 644 7700
f: (571) 616 2711

Carrera 69C No. 98ª 86
Bogotá, Colombia

Proveedores de Mecanismo de Cobertura Parcial	Titularizadora Colombiana				
Representante legal de los Tenedores	Alianza Fiduciaria.				
Depositario de los Títulos y administrador de pagos	Deceval				
Bolsa de Valores	Bolsa de Valores de Colombia BVC				
Administrador de la Subasta y Cumplimiento MEC	La Bolsa de Valores de Colombia es la entidad encargada de realizar la adjudicación, a través del mecanismo de Subasta Holandesa.				
Custodios Designados de los Créditos Hipotecarios	Portafolio Bancolombia: Datafile S.A. Portafolio BCSC: Manejo Técnico de la información (MTI) Portafolio Davivienda: Manejo Técnico de la información (MTI)				
Auditor Externo	Deloitte & Touche Ltda				
Monto de la Emisión	1.885.698.000 UVR'S equivalentes a \$360.296.734.034 a la fecha de expedición del REGLAMENTO TIPS				
Clases	Los TIPS E-12 tendrán las siguientes clases: (i) TIPS A E-12, (ii) TIPS B E-12, (iii) TIPS MZ E-12 y (iv) TIPS C E-12.				
Series plazos y Rentabilidad de los TIP'S A 2020	Clase	Serie	Plazo de vencimiento meses	Tasa facial máxima	Modalidad de pago
	TIPS A E-12	A 2020	120	2,80%	Mes vencido
Series plazos y Rentabilidad de los TIP'S B, TIP'S MZ y TIP'S C	Clase	Serie	Plazo de vencimiento meses	Tasa de interés (EA)	Modalidad de pago
	TIPS B E-12	B 2025	180	Tasa Facial Final TIPS Pesos B	Mes vencido
	TIPS MZ E-12	MZ 2025	180	8,50%	Mes vencido
	TIPS C E-12	C 2025	180	8,50%	Mes vencido
Monto de la	Clase	Serie	Monto (UVR)		



t: (571) 644 7700
f: (571) 616 2711

Carrera 69C No. 98ª 86
Bogotá, Colombia

Emisión por Series:	TIPS A E-12	A 2020	1.653.537.000
	TIPS B E-12	B 2025	204.370.000
	TIPS MZ E-12	MZ 2025	18.501.000
	TIPS C E-12	C 2025	9.290.000
	Total		1.885.698.000
Número de Títulos a Emitir	Clase	serie	No. de Títulos
	TIPS A E-12	A 2020	1.653.537
	TIPS B E-12	B 2025	204.370
	TIPS MZ E-12	MZ 2025	18.501
	TIPS MZ E-12	C 2025	9.290
Total		1.885.698	
Mecanismos de Cobertura:	i) Subordinación de la Emisión		
	ii) Mecanismo de Cobertura parcial Titularizadora Colombiana		
	iii) Causales de suspensión de pagos		
	iv) Mecanismo de reducción de tasa		
Calificación de la Emisión	Fitch Ratings Colombia S.A.:		
	TIPS Clase A: "AAA (col)" (Triple A)		
	TIPS Clase B: "AA-(col)" (Doble A menos)		
	TIPS Clase MZ: "A+(col)" (A más)		
	TIPS Clase C: "A(col)" (A sencilla)		

5. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SURGEN DE LA EMISIÓN

5.1. DESTINACIÓN DE LOS RECURSOS

Los recursos obtenidos a través de la Colocación de los títulos TIPS E-12, fueron destinados por el emisor a la compra de portafolios de cartera los cuales componen el activo subyacente de la universalidad que sirve de vehículo al proceso de titularización. La Titularizadora como entidad administradora de la Universalidad, en desarrollo de su objeto social y de las facultades especiales que le otorgan las leyes que la rigen, adquirió un conjunto de créditos hipotecarios, con el objeto de emitir, a través de un proceso de titularización, títulos para ser colocados en el mercado de capitales.



t: (571) 644 7700
f: (571) 616 2711

Carrera 69C No. 98ª 86
Bogotá, Colombia

5.2. PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACIÓN DE CAPITAL

A la fecha el emisor con cargo a la Universalidad TIPS E-12, ha realizado los pagos mensuales previstos que comprenden tanto amortizaciones de intereses como de capital de los títulos. Para estos efectos los recursos provenientes del flujo generado en la cartera titularizada han sido suficientes para atender dichos pagos y hasta la fecha del presente informe, no se ha requerido la utilización de ninguno de los mecanismos de cobertura previstos para la emisión.

El resumen de los pagos realizados, lo pueden consultar en la página Web de la Titularizadora Colombiana en el siguiente Link:

https://www.titularizadora.com/paginas/Emisiones/Detalle_emision.aspx?uTeOrhjM7n3PnN4djaNNpBoGQwP0MnBmzEquQ2sMvjTWR62eyHDkQ%2bdBBK%2fyFMG9ZizXN%2bsCynG6Fo0jSmQsnOfIpE5KAVN%2bCzRvf1wfEK4K%2bNh1vPjdJunmi%2fsvo5KmE2f8NYML0dxRo8bH5%2fFZS0%2bbwAjINtaX58uVaBZF21M%3d

5.3. MECANISMOS DE COBERTURA

Para la emisión fueron constituidos los mecanismos de cobertura previstos en el Reglamento de la emisión de los TIPS E-12, así como en el correspondiente prospecto de la emisión y colocación del presente informe, donde se verifica el cumplimiento de las condiciones que para el efecto fueron previstas en la emisión. La estructura de mecanismos de cobertura de la emisión TIPS E-12, fue sometida por la Titularizadora a consideración de la sociedad calificador de valores para efectos de obtener la calificación de los TIPS E-12. Dicha entidad otorgó una calificación para los TIPS E-12 A de AAA (Triple A), para los TIPS E-12 B de AA- (Doble A menos) y para los TIPS E-12 MZ de A+ (col) (A más) y para los TIPS E-12 C de A(col) (A sencilla), después de haber sometido la estructura de los Mecanismos de Cobertura de la Emisión a pruebas de tensión para un escenario de calificación de AAA para los TIPS E-12 A, de AA para los TIPS E-12 B, de A+ para los TIPS E-12 MZ y de A para los TIPS E-12 C.

La información detallada sobre los mecanismos de cobertura de la emisión, se encuentra en el siguiente link:

<https://www.titularizadora.com/paginas/Sintesis/sintesisemisionE12.aspx?uTeOrhjM7n0fwfDaFyQYHRdzCMBRN5K6GWWSTb34wcSeiHiaXSqd1%2b5kNAMru22Zz1dJai12HLW5Ziehh0YueYUu2gr4%2fjKTOVPf1NHRrs%3d>

5.4. SUMINISTRO DE INFORMACIÓN

El emisor ha cumplido con el deber de suministrar información oportuna sobre cada una de las Universalidades, así como de las diferentes actividades inherentes al proceso de emisión y colocación efectuado. Es importante resaltar que la página Web de la Titularizadora Colombiana tiene la



t: (571) 644 7700
f: (571) 616 2711

Carrera 69C No. 98ª 86
Bogotá, Colombia

información de la emisión a la fecha del presente informe, la cual puede ser consultada en detalle en la página web de la Titularizadora Colombiana en el siguiente Link:

https://www.titularizadora.com/paginas/Emisiones/emisiones_informacion.aspx?uTeOrhJM7n3PnN4djaNpBoGQwPOMnBmzEquQ2sMvJTW62eyHDkO%2bdBBK%2fYFMG9TdtVErqX9w6a9ki9I2PE3k5merIFy2x2ixAJHA3Sq78%3d

Igualmente se informa que la Titularizadora Colombiana ha cumplido con su obligación de reportar la información relevante publicada en la página de la Superintendencia Financiera, la cual puede ser consultada en el siguiente Link:

<https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?IServicio=Publicaciones&ITipo=publicaciones&IFuncion=loadContenidoPublicacion&id=80102>

5.5. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA UNIVERSALIDAD TIPS UVR E – 12

La situación financiera de las universalidades se considera adecuada a las condiciones en las cuales se estructuró y realizó la emisión. El flujo de Caja generado, le ha permitido cumplir a cabalidad todas las obligaciones inherentes a los títulos.

El detalle de los Estados Financieros puede ser consultado en la página Web de la Titularizadora Colombiana en el Link:

https://www.titularizadora.com/paginas/Emisiones/Detalle_emision.aspx?uTeOrhJM7n3PnN4djaNpBoGQwPOMnBmzEquQ2sMvJTW62eyHDkO%2bdBBK%2fYFMG9ZizXN%2bsCvnG6Fo0jSmQsnOfIpF5KAVN%2bl4v1HfMwdyhgacYUMvktEolp3cJKe9X%2b6rSq%2f3Zn5w0ODOQZR%2b1pKN6i98NPIgR2WOhbjfU1byZG4p2GpC39cBi9I2ILO8COE60juleTqnyfaxLxQZMyxyyAPBRYQlak

6. COMENTARIOS DE GESTIÓN

6.1. GESTIÓN PARTICULAR

Durante el periodo de corte del presente informe se han registrado los siguientes documentos requeridos por el Emisor en virtud del desarrollo del negocio:

- Mediante radicado B2110403 de fecha 23 de noviembre de 2017 Alianza Fiduciaria S.A., como Representante Legal de los Tenedores de Títulos de la emisión Tips UVR E – 12 publicó en la página de Alianza Fiduciaria S.A., el informe semestral de cuentas correspondiente al periodo del 01 de mayo de 2017 al 31 de octubre de 2017.

- Mediante comunicaciones como Representante Legal de los Tenedores de Títulos de la emisión Tips UVR E - 12, remitió las facturas de comisión correspondientes a los meses Noviembre, Diciembre de 2017, Enero, Febrero, Marzo y Abril 2018.

6.2. HECHOS RELEVANTES

A continuación se relaciona la información relevante publicada en la página de la Superintendencia Financiera de Colombia en el periodo de la rendición:

FECHA	TEMA	RESUMEN
17/04/2018	Calificación valores	Fitch publica el documento técnico que sustenta la calificación de los Títulos De Contenido Crediticio emitidos por la universalidad TER IPC R-1
23/03/2018	Cambio de Junta Directiva	Se informa sobre la elección de la doctora Ana Milena López y el doctor Jaime Alberto Upegui como miembros de la Junta Directiva.
23/03/2018	Informes de fin de Ejercicio	Se informa sobre la aprobación de los estados financieros de fin de ejercicio de la Titularizadora a 31 de diciembre 2017 por la Asamblea Ordinaria de Accionistas el 23 de marzo de 2018 según lo dispuesto por la CE 004 de 2012.
23/03/2018	Proyecto Utilidad o Perdida aprobado por Asamblea	Se informa sobre el proyecto de distribución de utilidades aprobado en la reunión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Titularizadora Colombiana realizada el 23 -03-18. Se adjunta el informe correspondiente.
23/03/2018	Avisos publicados por la sociedad	Se informa sobre la reunión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Titularizadora Colombiana realizada el 23-03-18 en el domicilio social de la compañía. Se adjunta el informe con las principales decisiones tomada.
22/03/2018	Representación de Accionistas(Res.116 de febr.27/2002)	La Titularizadora Colombiana informa sobre el cumplimiento de los controles establecidos en la Res. 116 de 2002 para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el viernes 23 de marzo de 2018.
21/03/2018	Calificación valores	Fitch publica el documento técnico que sustenta la calificación de los Títulos Participación Inmobiliaria TIN
14/03/2018	Publicación prospectos de emisión	Enviamos el prospecto de información de la emisión de TITULOS autorizada mediante comunicación No. 2018032723 fechada el 12/03/2018 de la Superintendencia Financiera de Colombia.



t: (571) 644 7700
f: (571) 616 2711

Carrera 69C No. 98* 86
Bogotá, Colombia

28/02/2018	Proyecto Utilidad o Perdida a presentar a Asamblea	Se da alcance sobre la información del Proyecto de Distribución de Utilidades publicada el 27-02-2018, precisando que dicho proyecto fue aprobado por la Junta Directiva el 27-02-2018.
28/02/2018	Citación a Asamblea Ordinaria	Se informa sobre la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Titularizadora Colombiana S.A. para el 23 de marzo de 2018 a las 3:00 p.m. en la Cra 9a No. 99-02 piso 7, Bogotá.
28/02/2018	Calificación valores	BRC Investor Services S.A. SCV publica informe de revisión periódica de la calificación de contraparte de Titularizadora Colombiana.
27/02/2018	Decisiones de Junta Directiva	La Junta Directiva de la Titularizadora aprobó estados financieros de fin de ejercicio 2017, Informe de Gestión, Proyecto Distribución de Utilidades y fecha de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 23 de marzo a las 3:00 p.m
27/02/2018	Proyecto Utilidad o Perdida a presentar a Asamblea	Se adjunta proyecto de distribución de utilidades aprobado por la Junta Directiva de la Titularizadora el 15-02-2018 para presentación a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 23 de marzo de 2018 a las 3:00 p.m.
08/02/2018	Proyecto Utilidad o Perdida a presentar a Asamblea	Se da alcance sobre la información del Proyecto de Distribución de Utilidades publicada el 27-02-2018, precisando que dicho proyecto fue aprobado por la Junta Directiva el 27-02-2018.
28/02/2018	Citación a Asamblea Ordinaria	Se informa sobre la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Titularizadora Colombiana S.A. para el 23 de marzo de 2018 a las 3:00 p.m. en la Cra 9a No. 99-02 piso 7, Bogotá.
28/02/2018	Calificación valores	BRC Investor Services S.A. SCV publica informe de revisión periódica de la calificación de contraparte de Titularizadora Colombiana.
27/02/2018	Decisiones de Junta Directiva	La Junta Directiva de la Titularizadora aprobó estados financieros de fin de ejercicio 2017, Informe de Gestión, Proyecto Distribución de Utilidades y fecha de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 23 de marzo a las 3:00 p.m
27/02/2018	Proyecto Utilidad o Perdida a presentar a Asamblea	Se adjunta proyecto de distribución de utilidades aprobado por la Junta Directiva de la Titularizadora el 15-02-2018 para presentación a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 23 de marzo de 2018 a las 3:00 p.m.



t: (571) 644 7700
f: (571) 616 2711

Carrera 69C No. 98ª 86
Bogotá, Colombia

16/02/2018	Calificación emisor	BRC Investor Services S.A. SCV en revisión periódica confirma la calificación de contraparte de Titularizadora Colombiana en "AAA"
15/02/2018	Cambio de Representantes Legales	Se informa sobre la designación de la doctora Adriana Martínez como representante legal suplente en calidad de Primer Suplente del Presidente de la Titularizadora Colombiana S.A. Actualmente se desempeña como Vicepresidente de Desarrollo de Negocios.
30/01/2018	Códigos de Buen Gobierno	De conformidad con la Circular Externa 028 de 2014 la Titularizadora Colombiana S.A. ha efectuado la transmisión del Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas para el periodo enero - diciembre 2017.
20/12/2017	Titularización	La Titularizadora Colombiana S.A. informa sobre la suscripción de contratos de compraventa de inmuebles con Davivienda S.A. en el marco del proceso de titularización inmobiliaria.
06/12/2017	Publicación prospectos de emisión	Enviamos el prospecto de información de la emisión de TITULOS autorizada mediante comunicación No. 2017142928 fechada el 04/12/2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

7. ESTADO DE LA COMISION FIDUCIARIA

Durante el periodo correspondiente a esta rendición la comisión fiduciaria manejo los siguientes saldos de causación:

PERIODO	NEGOCIO	NOMBRE	VALOR	ESTADO
201711	318970	RLTT TIPS E-12	\$ 1.316.825,00	PAGADO
201712	318970	RLTT TIPS E-12	\$ 1.316.825,00	PAGADO
201801	318970	RLTT TIPS E-12	\$ 1.394.517,00	PAGADO
201802	318970	RLTT TIPS E-12	\$ 1.394.517,00	PAGADO
201803	318970	RLTT TIPS E-12	\$ 1.394.517,00	PAGADO
201804	318970	RLTT TIPS E-12	\$ 1.394.517,00	CAUSADO

A continuación se detalla causación correspondiente a comisión fiduciaria durante el desarrollo del negocio \$ 99.746.520.00



t: (571) 644 7700
f: (571) 616 2711

Carrera 69C No. 98ª 86
Bogotá, Colombia

8. ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES

El Decreto 2555 de 2010, así como el contrato de representación Legal de Tenedores de Títulos, establece la posibilidad de realizar Asamblea General de Tenedores de Títulos, la cual se reunirá en virtud de convocatoria escrita que efectúe el Representante Legal de los Tenedores cuando lo considere conveniente, cuando la entidad emisora, los tenedores o la Superintendencia Financiera lo solicite, siguiendo los lineamientos establecidos en la normatividad vigente. Para el periodo del presente informe no se citó a Asamblea de Tenedores.

9. QUEJAS Y/O RECLAMOS

Durante el período objeto del presente informe, no se ha registrado quejas y reclamos por parte del cliente, referente a la gestión realizada por Alianza Fiduciaria S.A.

10. ANEXOS

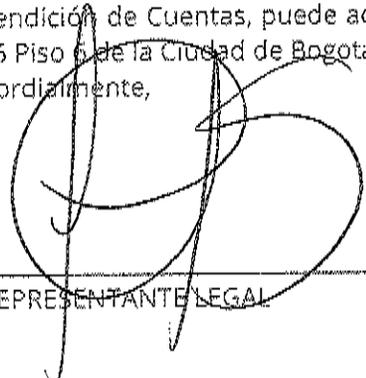
Como soporte y en cumplimiento de nuestra obligación fiduciaria le remitimos:

- Anexo 1. Estados Financieros a corte de 30 de abril de 2018.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Instrucciones relativas a la administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo - SARLAFT contenidas en la Parte I del Título IV del Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, amablemente solicitamos actualizar la información de su vinculación como cliente para lo cual lo invitamos a ingresar a nuestra página WEB www.alianza.com.co 'opción productos y servicios', descargar el formulario de actualización de datos según corresponda (Persona Jurídica, Persona Natural), diligenciar, adjuntar los soportes indicados en el mismo y hacerlo llegar a nuestras oficinas.

En el evento de generarse alguna inquietud respecto a la información reportada en la presente Rendición de Cuentas, puede acudir a la Revisoría Fiscal Price Water House Coopers, Calle 100 No. 11A-35 Piso 6 de la Ciudad de Bogotá D.C., Teléfono: 57(1) 6340555 Ext. 10289."

Cordialmente,


REPRESENTANTE LEGAL


KATHERINE QUIROZ CASTAÑEDA
DIRECTORA DE GESTIÓN DE NEGOCIOS
FIDUCIARIOS



Alianza
Fiduciaria

UNIVERSIDAD

t: (571) 644 7700

f: (571) 616 2711

Carrera 69C No. 98ª 86
Bogotá, Colombia



SISTEMA FIDUCIARIO INTEGRADO SIFI
CONTABILIDAD

ESTADOS FINANCIEROS PERIODICOS
905919-318870 RLTT EMISION TIPS E-12
Periodo: 201804
BALANCE POR NATURALEZA MENSUAL

Página 1 de 1
18/05/18 05:33 PM
Programa: SCMIRSLNA
JUAN ANDRES CARVAJAL GALVE

CUENTA	TERCERO	DESCRIP_CTA	SALDO INICIAL	DEBITO	CREDITO	SALDO FINAL
82		ACREEDORAS	-1,394,517.00		1,394,517.00	-1,394,517.00
8295		OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-1,394,517.00		1,394,517.00	-1,394,517.00
829500		OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-1,394,517.00		1,394,517.00	-1,394,517.00
82950001		OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-1,394,517.00		1,394,517.00	-1,394,517.00
82950001004		COMISION FIDUCIARIA A CARGO DEL FIDELICOMITENTE	-1,394,517.00		1,394,517.00	-1,394,517.00
84		ACREEDORAS POR CONTRA	1,394,517.00		1,394,517.00	1,394,517.00
8405		ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	1,394,517.00		1,394,517.00	1,394,517.00
840500		ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	1,394,517.00		1,394,517.00	1,394,517.00
84050001		ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	1,394,517.00		1,394,517.00	1,394,517.00
84050001001		ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	1,394,517.00		1,394,517.00	1,394,517.00
		Total	.00	2,789,034.00	2,789,034.00	.00

